I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO **Nº1312**

CASTRO, 08 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El oficio 1610/16 de fecha 15.11.2016 Tribunal Electoral; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Oficio Ord. Nº80 del 04.10.2019, de la Oficina Rentas y Patentes del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

AUTORIZASE el descargo y eliminación de los Giros de año 2018- 2019, del contribuyente que se indica a continuación:

Nora Yenny Angel Franco	7.050.079-5	000530038	
Giros : 829860-835590-844000-849879-871487.-			

Lo anterior, debido a que la contribuyente cancela sus Contribuciones donde se considera el Derecho de Aseo Domiciliario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PDG/MSB/rbb.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-